



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Resolución

Número:

Referencia: EX-2019-07299576-GDEBA-DDPRYMGEMSGP- DESIGNACIÓN ROMERO

VISTO el EX-2019-07299576-GDEBA-DDPRYMGEMSGP por el cual se propicia la cobertura de un (1) cargo en la planta temporaria – Personal de Gabinete – del Auditor General de Asuntos Internos del Ministerio de Seguridad, y

CONSIDERANDO:

Que por Ley N° 14.989 se definieron las misiones y funciones del Ministerio de Seguridad y por DECTO-2018-1073-GDEBA-GPBA, fue aprobada la estructura orgánico- funcional del Ministerio de Seguridad;

Que por la presente se propicia la designación de Charo ROMERO, en el ámbito del Ministerio de Seguridad, como planta temporaria – Personal de Gabinete – del Auditor General de Asuntos Internos, a partir del 6 de marzo de 2019;

Que la causante reúne las condiciones de idoneidad necesarias para desempeñar debidamente la función;

Que por Decreto N° 1278/16 se aprobó el régimen modular para el personal de gabinete, en virtud del cual a los fines de estipular la remuneración se le asigna una cantidad de módulos mensuales de acuerdo al nivel jerárquico del funcionario al que asista;

Que el Auditor General de Asuntos Internos propicia asignarle a la agente, la cantidad de mil (1.000) módulos mensuales;

Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Presupuesto Público y la Dirección Provincial de Relaciones Laborales;

Que la situación se ajusta a lo previsto por los artículos 107, 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) modificada por Ley N° 14.815 y Decretos N° 1278/16 y N° 272/17 E;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES

QUE LE CONFIEREN LOS DECRETOS N° 1278/16 Y N° 272/17 E

EL MINISTRO DE SEGURIDAD

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.17, MINISTERIO DE SEGURIDAD, Auditoría General de Asuntos Internos, a partir del 6 de marzo de 2019, a Charo ROMERO (DNI 38.307.940 – clase 1994), como planta temporaria – Personal de Gabinete – del Auditor General de Asuntos Internos, con una cantidad asignada de mil (1.000) módulos mensuales, de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 1278/16.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección Provincial de Relaciones Laborales y a la Secretaría Legal y Técnica y pasar a la Dirección General de Capital Humano. Cumplido, archivar.